

AUGUSTO PARRA MUÑOZ



Foto: Esteban Paredes Drake | Dirección de Comunicaciones

Esta reseña se elaboró a partir de entrevistas realizadas al profesor Augusto Parra Muñoz durante el segundo semestre del año 2025, complementadas con información documentada sobre su trayectoria.

ÍNDICE

- 01 En ejercicio permanente
- 02 La Universidad antes de ser estudiante
- 03 Vocación jurídica y herencia intelectual
- 04 Primeras influencias intelectuales
- 05 Formación en un mundo más amplio
- 06 Regreso a Chile
- 07 Rectoría y reconstrucción democrática
- 08 Servicio público y rol legislativo
- 09 Vida diplomática
- 10 Reflexión Final

UN PROFESOR 01 EN EJERCICIO PERMANENTE

Primeros pasos

Augusto Parra Muñoz es una figura central para comprender la historia reciente de la Universidad de Concepción y, al mismo tiempo, un actor relevante en los procesos políticos e institucionales que marcaron la transición democrática y el desarrollo del país en las últimas décadas. Abogado, académico, ex rector, ex senador y representante diplomático de Chile, su trayectoria se despliega en múltiples espacios. Sin embargo, todos ellos encuentran un punto de convergencia en una vocación que se mantiene constante: la docencia. Parra continúa ejerciendo como académico de la Universidad de Concepción. Su presencia en las aulas es activa, reconocible y marcada por una disposición permanente al diálogo y a la reflexión crítica. En su práctica docente, el derecho se vincula con la historia, la política, la ética y la experiencia concreta del país.

Las clases las concibe como un espacio de análisis y formación de juicio, donde estudiantes y profesores participan de una conversación intelectual viva, anclada tanto en los fundamentos teóricos como en los dilemas reales de la sociedad chilena.

Cuando se le pregunta cómo prefiere ser nombrado —abogado, ex rector, ex senador, embajador— responde sin vacilación: “profesor”. En sus palabras, la calidad de profesor “se trata de honrar en la vida práctica que uno realiza a través de un largo tiempo y es expresión de una vocación”. La docencia aparece así como un eje identitario profundo: no corresponde a una etapa superada, se manifiesta como una forma de estar en el mundo y de relacionarse con lo público.

A lo largo de más de seis décadas, su trayectoria ha combinado la vida universitaria con el servicio al Estado.

Desde distintos espacios institucionales, participó en la elaboración, discusión y perfeccionamiento de proyectos de ley, integró comisiones legislativas y asesoras, y contribuyó a debates estructurales sobre educación superior, trabajo, energía, minería, ética pública y reformas constitucionales. En cada uno de esos ámbitos, su mirada se caracterizó por una preocupación constante por el equilibrio institucional, el fortalecimiento democrático y la responsabilidad pública de las decisiones.

Ese compromiso adquirió una expresión particularmente decisiva en la Universidad de Concepción durante el retorno a la democracia. En 1990, tras diecisiete años de intervención, Augusto Parra asumió como el primer rector elegido por la comunidad universitaria. Su rectorado se desarrolló en un contexto marcado por la necesidad de recomponer el tejido institucional, restablecer la vida democrática interna y devolver a la universidad su condición de comunidad académica activa y deliberante. Más que una administración de transición, su gestión representó un punto de inflexión:

la recuperación del espíritu universitario, la apertura al diálogo y la proyección de un nuevo ciclo de desarrollo institucional que marcaría el rumbo de la UdeC en las décadas siguientes.

Además de académico, Augusto Parra se ha distinguido como un pensador atento a las implicancias éticas de la acción política y jurídica. Su reflexión ha insistido en la centralidad de la democracia como práctica cotidiana, en la necesidad de ciudadanos conscientes y en el valor de las instituciones como espacios de convivencia y construcción colectiva. Esa preocupación atraviesa tanto su producción intelectual —libros, artículos y ensayos en el ámbito del Derecho Económico y la vida institucional— como su quehacer docente y público.

Desde esta perspectiva, su figura resulta fundamental para comprender a la Universidad de Concepción como un proyecto histórico vinculado al desarrollo regional, al país y a la defensa de valores democráticos. La trayectoria de Augusto Parra dialoga de manera directa con los momentos de expansión, crisis y reconstrucción de la universidad, y con la convicción de que la educación

pública cumple un papel insustituible en la formación de personas y en la vida democrática de Chile.

Infancia, territorio y memoria formativa

Augusto Parra nació en Yumbel en 1942, aunque su paso por esa localidad fue breve. Al poco tiempo, su familia se trasladó a Bulnes, tras el nombramiento de su padre como juez en esa comuna. Ese cambio territorial marcó el inicio de una etapa que él recuerda con especial afecto y que reconoce como fundacional en su manera de comprender la vida, la sociedad y lo público.

Bulnes aparece en su memoria como un espacio íntimo y protector, un lugar donde la vida transcurría a una escala profundamente humana. Allí pasó toda su infancia, en un entorno donde las relaciones eran cercanas, los ritmos pausados y el contacto con la naturaleza formaba parte de la experiencia cotidiana. Un espacio donde la forma de convivencia estaba caracterizada por el respeto, la amistad y la vida comunitaria se expresaba de manera natural, tanto dentro como fuera de la escuela.

La escuela pública ocupó un lugar central en esa etapa. Parra recuerda esos años como un tiempo de formación integral, donde la educación no se limitaba a la transmisión de contenidos, sino que se vivía como un espacio de encuentro y aprendizaje compartido. En las aulas convivían niños de muy distintas condiciones sociales, compartiendo bancas, recreos y los mismos desafíos. Esa experiencia temprana dejó una huella profunda en su manera de entender la igualdad, el respeto mutuo y la cohesión social.

Lo expresa con claridad al evocar esos años: “crecí en un ambiente muy sano, con mucho contacto con la naturaleza, con el privilegio de la escuela pública de la época, en que compartíamos bancas alumnos de muy distinta condición social, pero con un respeto enorme y un sentido de camaradería muy grande”. Para Parra, esas vivencias forman parte de experiencias entrañables y profundamente formativa que fueron consolidando su convicción de que la educación pública cumple un rol insustituible en la construcción democrática de una sociedad.



La vida cotidiana en Bulnes también estuvo fuertemente atravesada por el ejercicio del derecho, de manera casi natural. Su padre, juez de la comuna, llevaba el trabajo consigo como una práctica comprometida y rigurosa. Los días sábado, cuando el juzgado no atendía público, solía acudir igualmente a su oficina para revisar expedientes, redactar sentencias y estudiar causas pendientes. Augusto, siendo aún muy niño, lo acompañaba con frecuencia.

Ese contacto temprano con el mundo jurídico no fue impuesto ni forzado. Al contrario, surgió como una curiosidad espontánea. Mientras su padre trabajaba, él hojeaba los expedientes, observaba los documentos, se familiarizaba con un lenguaje que poco a poco dejaba de ser extraño.

Aún cuando apenas comenzaba a reconocer las letras, el orden de los papeles, la formalidad de los escritos y la seriedad del trabajo judicial fueron configurando una relación temprana con el derecho como herramienta de organización social y resolución de conflictos.

Ese entorno doméstico, donde el ejercicio de la justicia era visible, cotidiano y profundamente humano, contribuyó a que su vocación por el derecho se desarrollara de manera temprana y natural. El derecho no aparecía como una abstracción ni como una profesión distante, sino como una práctica concreta, ligada a las personas, a sus conflictos y a la responsabilidad pública de quienes deben resolverlos.

En 1953, la familia se trasladó definitivamente a Concepción, cuando su padre fue nombrado relator y posteriormente ministro de la Corte de Apelaciones. Con ese cambio, se cerraba la etapa formativa de la infancia en Bulnes y se abría un nuevo ciclo vital. Desde ese momento, la ciudad de Concepción y la Universidad de Concepción comenzarían a ocupar un lugar central en su vida, convirtiéndose en espacios simbólicos de pertenencia, formación y proyección futura.

02 LA UNIVERSIDAD ANTES DE SER ESTUDIANTE

La Universidad de Concepción estuvo presente en la vida de Augusto Parra mucho antes de su ingreso formal como estudiante. Apareció tempranamente como una presencia cotidiana, casi doméstica, que poco a poco se fue instalando de manera natural en su horizonte vital.

En el hogar familiar, la universidad era tema habitual de conversación. Su padre mantenía un vínculo afectivo profundo con la institución, a la que asociaba con el desarrollo cultural, social y también con el desarrollo deportivo del sur de Chile. Se sentía orgulloso de ella y hablaba de la universidad como de algo propio, cercano, parte de una historia compartida. En su juventud, había sido parte del equipo de fútbol de la Universidad de Concepción, jugando como defensa central en los primeros años de vida de la institución.

Ese vínculo se reforzaba día a día con la llegada del diario El Sur a Bulnes. El periódico llegaba con dificultad, a última hora, aprovechando el paso de la micro que hacía el recorrido entre Concepción y Chillán. Su padre lo esperaba con entusiasmo. Las páginas deportivas, en particular, eran lectura obligada. Allí se informaba del desempeño del equipo universitario en el campeonato regional, de los resultados, de los jugadores y de los partidos disputados. Parra recuerda que, para su padre, esas páginas eran “lectura sagrada”, motivo de comentarios, análisis y conversación familiar.

Ese clima doméstico marcó tempranamente su propia relación con la universidad. Se reconoce a sí mismo como “muy futbolizado” desde niño, siguiendo con entusiasmo al equipo de la Universidad de Concepción.

Durante su adolescencia, incluso llegó a jugar fútbol en las divisiones infantiles del club universitario, integrando la llamada “tercera infantil”. Con humor, recuerda que su desempeño no era especialmente destacado, que jugaba más por entusiasmo y pertenencia que por talento, y que a veces, por ser corto de vista, incluso perdía de vista la pelota. Esa experiencia reforzó un vínculo afectivo profundo con la institución. El campus universitario fue también, desde temprano, un territorio familiar. En sus años de estudiante secundario, la Universidad de Concepción era un espacio abierto, integrado a la ciudad y a la vida cotidiana. Sus amplios espacios verdes, junto con sus instalaciones deportivas y culturales, estaban disponibles para la comunidad. Parra recuerda cómo los domingos por la mañana acudía a ver competencias infantiles y juveniles, especialmente partidos de hockey y patinaje. Esos encuentros formaban parte del ritual del fin de semana, un programa casi fijo compartido con amigos y familia. La vida universitaria se manifestaba además en los campeonatos internos, como los interfacultades, que se disputaban

en el estadio universitario, en el lugar donde hoy se emplaza la Facultad de Odontología. Aunque aún no era estudiante, ya tenía claro cuál era su equipo: Derecho. Asistir a esos partidos era una forma de anticipar una pertenencia futura, de imaginarse parte de esa comunidad académica que observaba desde fuera, pero con la sensación de estar ya dentro. Paralelamente, la universidad se abría como espacio cultural e intelectual. Parra asistió, siendo estudiante secundario, a conferencias y actividades abiertas al público en el Salón de Honor. Recuerda con especial nitidez haber escuchado allí a Pablo de Rokha, en una experiencia que lo marcó profundamente. También participó en las Escuelas de Verano, que desde fines de la década de 1950 congregaban a escritores, académicos y artistas invitados, ofreciendo charlas y cursos abiertos a la comunidad. Estas experiencias tempranas consolidaron una imagen muy precisa de la universidad: un espacio de pensamiento vivo, accesible, donde la cultura, el deporte y la reflexión intelectual convivían de manera natural.

La Universidad de Concepción aparecía integrada a la vida social, como un lugar donde el conocimiento circulaba y se compartía.

Cuando finalmente llegó el momento de ingresar formalmente a la universidad, esa decisión fue vivida como la continuidad de una relación construida a lo largo del tiempo. La universidad ya formaba parte de su memoria, de sus afectos y de su experiencia cotidiana. Llegar a ella como estudiante fue, en sus propias palabras, “como incorporarse naturalmente a la vida del hogar”.

03 VOCACIÓN JURÍDICA Y HERENCIA INTELECTUAL

La decisión de estudiar Derecho comenzó a tomar forma muy temprano en la vida de Augusto Parra, mucho antes de cualquier definición académica formal. En Bulnes, el ejercicio del derecho formaba parte del paisaje cotidiano. Su padre, juez de la comuna, llevaba el trabajo consigo como una responsabilidad constante, visible y rigurosa.

Los días sábado, cuando el juzgado no atendía público, su padre acudía igualmente a la oficina. Revisaba expedientes, redactaba sentencias, estudiaba causas pendientes. Augusto, siendo aún muy niño, lo acompañaba con frecuencia. Permanecía a su lado, observando el orden de los papeles, la concentración silenciosa y la seriedad con que se abordaban los asuntos que involucraban a otras personas.

“Yo lo acompañaba siendo muy niño, cuando recién estaba reconociendo las letras... me entretenía hojeando los expedientes y tratando de leer y entender”, recuerda. Ese gesto infantil de curiosidad se fue transformando lentamente en familiaridad. El lenguaje jurídico poco a poco, a través de los años comenzó a volverse reconocible. Las palabras, las fórmulas y los procedimientos se integraron de manera natural a su mundo cotidiano.

Ese contacto temprano permitió que el derecho se le presentara como una práctica concreta, profundamente vinculada a la vida real. Se trataba de situaciones humanas específicas: conflictos, decisiones, responsabilidades y consecuencias. El juzgado era, en ese sentido, un espacio donde se hacía visible la dimensión pública del derecho y su impacto en la vida de las personas.

La figura de su padre operó también como un referente intelectual y ético. El ejercicio de la función judicial se manifestaba en él como una tarea exigente, marcada por la responsabilidad y el compromiso con la justicia. Esa forma de entender el trabajo jurídico dejó una huella duradera. El derecho apareció asociado al estudio riguroso, a la reflexión y a la necesidad de actuar con prudencia, ética y sentido público.

Con el paso del tiempo, esa experiencia fue consolidando una vocación que luego se desplegaría plenamente en la universidad. La elección de estudiar Derecho no respondió a una decisión tardía ni a una evaluación utilitaria. Fue una inclinación que se fue cultivando desde la infancia, alimentada por la observación cotidiana del ejercicio judicial y por un entorno donde el derecho se vivía como una herramienta de organización social. Mirado en retrospectiva, ese vínculo temprano explica la naturalidad con que asumió posteriormente su formación jurídica. El Derecho ya estaba allí, incorporado a su experiencia vital, formando parte de su manera de comprender el orden social, la responsabilidad individual y el valor de las instituciones.

La universidad vendría a sistematizar y profundizar una vocación que ya había encontrado, en Bulnes, su primer espacio de aprendizaje.



Ingreso a la Universidad de Concepción

El ingreso de Augusto Parra a la Universidad de Concepción, a comienzos de la década de 1960, se vivió como la continuación natural de un vínculo que se había construido a lo largo de los años. La universidad ya formaba parte de su vida antes de cruzar formalmente sus aulas como estudiante. Por eso, más que un momento de extrañeza, el ingreso estuvo marcado por una sensación de familiaridad y pertenencia.

Parra llegó a estudiar Derecho, una decisión que para entonces estaba plenamente asumida. La vocación jurídica se había formado tempranamente y encontraba ahora su cauce institucional. El paso desde la educación secundaria a la universidad significó, sin embargo, una intensificación de las exigencias intelectuales y del ritmo de estudio, que asumió con entusiasmo.

Recuerda ese momento como una experiencia cargada de expectativas y emoción. La universidad aparecía como un espacio amplio, estimulante, donde el conocimiento se ofrecía en múltiples direcciones. “Cuando llegué, fue como incorporarse naturalmente a la vida del hogar”, señala al evocar sus primeros días como estudiante. No había una sensación de distancia, sino de llegada a un lugar que ya conocía y sentía propio.

La vida universitaria se desplegaba en distintos planos. Por una parte, el estudio riguroso y sistemático, con profesores exigentes y una formación jurídica sólida. Por otra, una intensa vida cultural e intelectual que trascendía las salas de clase. La universidad ofrecía acceso a bibliotecas, conferencias, debates públicos y actividades abiertas que ampliaban el horizonte formativo.

Parra recuerda que, desde muy temprano, comprendió que la universidad no era únicamente un espacio de obtención de un título profesional. Era un lugar donde se aprendía a pensar, a argumentar y a dialogar. Las conversaciones con compañeros, las discusiones en torno a los contenidos de las clases y el contacto con profesores de fuerte personalidad intelectual formaban parte de la experiencia cotidiana.

Ese período consolidó una disciplina de estudio constante. El derecho exigía lectura, análisis y dedicación sostenida. Parra asumió ese desafío con naturalidad, destacando por su rendimiento académico y por una actitud reflexiva frente a los contenidos. El estudio no se vivía como una obligación mecánica, sino como una actividad cargada de sentido.

Le habla de un país “más libre, más grande” y de un entorno muy favorable para la investigación tecnológica.

La universidad de esos años estaba profundamente integrada a la vida de la ciudad. El campus era un espacio abierto, transitado, donde convivían estudiantes, académicos y ciudadanía.

Esa apertura reforzaba la idea de que la formación universitaria tenía una dimensión pública, vinculada al entorno social y cultural en el que se inscribía.

Mirado en retrospectiva, el ingreso a la Universidad de Concepción marcó el inicio de una relación que se prolongaría durante toda su vida. No se trató solo de los años de estudio, sino de una pertenencia duradera. La universidad se transformó en un espacio de formación, trabajo, reflexión y servicio público, un lugar al que volvería una y otra vez desde distintos roles, sin perder nunca la identidad de estudiante primero y profesor después.

04 PRIMERAS INFLUENCIAS INTELECTUALES

Formación académica

Durante sus años como estudiante de Derecho en la Universidad de Concepción, Augusto Parra fue consolidando una formación jurídica rigurosa, apoyada en un cuerpo académico que él recuerda como particularmente sólido y exigente. La experiencia universitaria estuvo marcada por el contacto cotidiano con profesores que transmitían conocimientos técnicos y, al mismo tiempo, una manera de comprender el derecho vinculada a la responsabilidad pública, al debate intelectual y a la reflexión sobre el país.

Parra señala haber sentido admiración, afecto y respeto por la mayoría de sus docentes. Reconoce, sin embargo, que algunos ejercieron una influencia especialmente profunda en su trayectoria intelectual y en sus definiciones posteriores. Entre ellos menciona de manera explícita a Humberto Enrique Frodden,

Manuel Sanhüeza Cruz y Sergio Jarpa Fernández, figuras centrales en la historia de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.



Manuel Sanhüeza Cruz



Recuerda que la formación recibida trascendía el aprendizaje de normas y códigos. Existía una preocupación constante por situar los problemas jurídicos en relación con los procesos sociales, económicos y políticos del país. Las clases eran espacios de discusión y análisis, donde se aprendía a argumentar, a escuchar y a construir juicio propio. Esa impronta dejó una huella duradera en su manera de ejercer la docencia y de pensar el rol de la universidad en la sociedad.

Entre esas influencias, Parra destaca con particular énfasis la figura de Sergio Jarpa Fernández, quien ejerció como director de la Escuela de Derecho durante el período de la reforma universitaria. Según su propio testimonio, fue Jarpa quien orientó de manera decisiva su interés hacia el Derecho Económico, un campo que comenzaba a adquirir creciente relevancia en el debate académico y político de la época.

Parra recuerda con claridad ese proceso formativo y lo expresa de manera directa: Sergio Jarpa “fue determinante para que, en definitiva, yo me dedicara al derecho económico”. Esa orientación se fue afirmando a partir de conversaciones, lecturas y discusiones que lo llevaron a comprender la importancia de las relaciones entre Estado, economía y desarrollo.

La elección del Derecho Económico se apoyó en una percepción temprana sobre los desafíos que enfrentaba el país. Parra advertía que los grandes debates del futuro estarían vinculados al desarrollo económico, a la planificación, al rol del Estado y a la forma en que las instituciones podían incidir en la vida material de la sociedad. Esa inquietud intelectual fue tomando forma durante sus años universitarios y se transformó en una línea de trabajo sostenida en el tiempo.

El contexto universitario de esos años reforzó esa orientación. La Universidad de Concepción vivía intensamente los debates sobre desarrollo, desigualdad, modernización y justicia social. En ese ambiente, el Derecho Económico aparecía como un espacio fértil para articular reflexión jurídica y compromiso con los problemas estructurales del país.

Las figuras académicas que marcaron este período no influyeron únicamente en el plano intelectual. Parra reconoce en ellos modelos de conducta universitaria y ética pública. Eran docentes comprometidos con la institución, con la formación de sus estudiantes y con la discusión de los asuntos colectivos. Ese ejemplo contribuyó a consolidar una vocación que, desde temprano, combinó el rigor académico con una fuerte conciencia de lo público.

Mirado en perspectiva, este período resultó decisivo en la configuración de su identidad profesional. La formación recibida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción le entregó herramientas jurídicas sólidas y, al mismo tiempo, definió un campo de interés que articularía su trayectoria posterior como académico, servidor público y actor relevante en la vida institucional del país.



02_122043

05 FORMACIÓN EN UN MUNDO MÁS AMPLIO

El posgrado en Bélgica

A comienzos de la década de 1970, Augusto Parra inició una etapa decisiva de su formación académica con estudios de posgrado en Bélgica, específicamente en la ciudad de Amberes. En ese momento, la posibilidad de realizar estudios avanzados en Chile era muy limitada. La formación de posgrado dependía en gran medida de programas de cooperación internacional y de ofertas académicas provenientes de países europeos vinculados a proyectos de desarrollo.

Recuerda que la elección del posgrado en el Chile no se daba en un escenario de amplias alternativas. Las oportunidades estaban condicionadas por los convenios disponibles y por los intereses estratégicos de los países cooperantes. En ese contexto, Bélgica ofrecía programas orientados al estudio del desarrollo económico,

un campo que se encontraba en el centro del debate académico y político internacional.

Junto al profesor Eduardo Trucco, colega del Departamento de Derecho Económico de la Universidad de Concepción, Parra postuló a dos programas de especialización. Ambos fueron seleccionados, lo que permitió que compartieran esa experiencia formativa en el extranjero. Los estudios cursados estuvieron centrados en finanzas públicas y planificación económica, áreas que dialogaban directamente con las preocupaciones que ya habían comenzado a orientar su trabajo académico.

Recuerda ese período como un tiempo de intensa exigencia intelectual, marcado por la inmersión en una cultura universitaria distinta. Bélgica aparecía ante sus ojos como un crisol europeo, donde convergían tradiciones académicas, políticas

y culturales diversas. Esa experiencia amplió su mirada sobre el derecho, la economía y el rol del Estado en el desarrollo.

Parra señala que, aunque la beca con la que contaba era modesta, la universidad mantenía su sueldo en Chile. Aun así, las dificultades prácticas eran constantes. La transferencia de recursos implicaba trámites burocráticos complejos, y el dinero llegaba con retraso. “Verdaderamente era casi nada, pero se esperaba con ansias”, recuerda, aludiendo a las restricciones económicas con las que vivía en Amberes junto a su familia.

Ese período estuvo marcado por la austeridad, pero también por una intensa vida intelectual. Las limitaciones materiales no impidieron que la experiencia fuera profundamente enriquecedora. El acceso a bibliotecas, debates académicos y nuevas perspectivas teóricas fortaleció su formación y reafirmó su vocación universitaria.

Era, además, su primera experiencia prolongada en Europa. Viajar al extranjero en esos años implicaba una verdadera aventura.

Los viajes eran costosos y poco frecuentes. “A la gente que viajaba se le despedía con solemnidad”, recuerda, y a su regreso se esperaba que relatará con detalle lo visto y aprendido. Ese contexto otorga a su estadía en Bélgica un carácter especialmente significativo.

Durante ese tiempo, Parra no perdió el vínculo con Chile. Vivió desde Europa los momentos finales del gobierno de la Unidad Popular y el quiebre institucional de 1973. La distancia geográfica no atenuó la intensidad emocional de esos acontecimientos.

La comunicación con su familia era difícil, dependía de llamadas telefónicas realizadas desde centrales públicas, con tiempos limitados y altos costos.

Recuerda que el interés por la experiencia chilena en Europa era muy alto. Los acontecimientos políticos del país ocupaban un lugar central en los medios de comunicación y en las conversaciones académicas. Esa atención internacional reforzó su conciencia sobre la importancia de las instituciones democráticas y sobre el impacto global de los procesos políticos nacionales.



La experiencia belga fue también una experiencia familiar. Parra vivía junto a su esposa y sus hijos pequeños. Las restricciones económicas influyeron incluso en el viaje de regreso a Chile. La familia volvió en barco, en un trayecto que duró cerca de un mes, a bordo del “Rossini”, una de las últimas naves que cubrió la ruta entre Génova y Valparaíso. Ese viaje, recuerda, fue una aventura que quedó profundamente grabada en la memoria familiar. Mirado en retrospectiva, el posgrado en Bélgica consolidó una etapa formativa clave. Fortaleció su especialización en Derecho Económico, amplió su comprensión de los procesos de desarrollo y lo expuso a una cultura académica internacional que marcaría su ejercicio posterior como académico y servidor público. Esa experiencia se integró de manera orgánica a su trayectoria, ampliando su horizonte intelectual y reforzando su compromiso con una universidad conectada con el mundo.



06 REGRESO A CHILE

Reintegración universitaria en un contexto fracturado

El regreso de Augusto Parra a Chile se produjo a comienzos de 1974, en un contexto político y universitario profundamente alterado. Había vivido desde Europa los meses previos y posteriores al quiebre democrático de 1973, siguiendo con atención y preocupación los acontecimientos del país. La distancia no atenuó la intensidad de esa experiencia. “El interés por lo que ocurría en Chile era altísimo”, recuerda, aludiendo a la permanente presencia del tema en la prensa y en las conversaciones académicas europeas.

Parra regresó a la Universidad de Concepción tras haber contado con un permiso institucional

y con el respaldo formal de la universidad para realizar sus estudios de posgrado. Reasumió sus funciones el 2 de enero de 1974, con la intención inicial de reincorporarse de manera gradual a la vida académica. Sin embargo, ese retorno estuvo lejos de ser tranquilo.

Relata con nitidez el momento de su llegada a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Su primer gesto fue dirigirse a saludar al director de la Escuela de Derecho de la época, René Vergara. En el atrio de la Facultad se encontró inesperadamente con el profesor Mario Jarpa Fernández, entonces director del Departamento de Derecho Económico. Sin mediar mayor explicación, Jarpa lo tomó del brazo y lo condujo directamente a

la oficina del director, anunciando: “Aquí llegó, aquí llegó, hasta luego”.

Ese gesto abrupto condensaba una situación compleja. Tras el quiebre institucional, el Departamento de Derecho Económico había quedado bajo una dirección impuesta en un contexto de fuertes tensiones internas. Varios académicos habían sido exonerados y el clima universitario se encontraba profundamente dañado. La comunidad del departamento había acordado, sin consultarlo previamente, que Parra asumiera la dirección como una figura capaz de generar confianza y restablecer vínculos.

La reacción inicial de Parra fue de cautela. Solicita un plazo de veinticuatro horas para conversar con sus colegas y comprender la situación. Solo después de confirmar que su nombramiento respondía efectivamente al deseo colectivo del departamento, aceptó asumir la dirección.

Ese primer período como director estuvo marcado por gestos que reflejan su manera de entender la vida universitaria.

Uno de sus primeros actos fue visitar personalmente a los académicos del departamento que habían sido exonerados de la universidad.

Fui a saludarlos, a estar con ellos”, recuerda. Dos de esos profesores serían reincorporados años más tarde, durante su rectorado. El tercero, ya mayor, optó por no regresar.

Ese gesto inicial sintetiza una línea de conducta que se mantendría constante en su trayectoria: el cuidado de las personas, la valoración de la comunidad académica y la convicción de que la universidad se sostiene en relaciones humanas basadas en el respeto y la dignidad.

El contexto institucional de esos años era complejo. Las universidades se encontraban intervenidas, con autoridades designadas y con una vida académica profundamente tensionada. Parra describe ese período como un tiempo en que “el alma de la universidad estaba ausente”. Muchos académicos vivían la universidad únicamente como un espacio laboral, desprovisto de su dimensión vocacional y comunitaria.

Aun así, su reintegración a la Universidad de Concepción marcó el inicio de una etapa de responsabilidad creciente. Desde la dirección del Departamento de Derecho Económico, Parra comenzó a desempeñar un rol articulador, buscando preservar la continuidad académica, sostener la formación de los estudiantes y cuidar los vínculos internos en un contexto adverso.

Ese retorno no fue vivido como una ruptura con su experiencia europea, sino como una integración de aprendizajes. La formación en planificación económica, finanzas públicas y teoría del desarrollo adquirida en Bélgica se tradujo en una mirada más amplia sobre el rol de la universidad, el derecho y las políticas públicas en un país que enfrentaba profundas transformaciones.

La experiencia del regreso consolidó su compromiso con la Universidad de Concepción como espacio de resistencia intelectual, cuidado institucional y proyección futura. En medio de un escenario marcado por la incertidumbre, Parra comenzó a construir, desde la cotidianeidad académica, una

trayectoria que más adelante tendría un impacto decisivo en uno de los momentos más relevantes de la historia reciente de la universidad: el retorno a la democracia.

07 RECTORÍA Y RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA

El año 1990 marcó un punto de inflexión decisivo para la Universidad de Concepción. Tras diecisiete años de intervención, la institución enfrentaba el desafío de recomponer su vida democrática, restablecer sus órganos de gobierno y reconstruir un sentido de comunidad profundamente dañado. Durante ese extenso período, la figura del rector delegado, designado por la autoridad política, había reemplazado a los mecanismos tradicionales de elección y deliberación universitaria, alterando no solo la estructura administrativa, sino también el clima interno y la identidad institucional.

Augusto Parra observa ese momento como una herida profunda en la vida universitaria. Recuerda que, más allá de los problemas administrativos, la intervención había afectado algo esencial: “los profesores sentían que el alma de la universidad estaba ausente”.

La universidad seguía funcionando, pero lo hacía a media máquina, con una comunidad académica que muchas veces vivía su trabajo de manera fragmentada, sin el sentido vocacional y colectivo que históricamente había caracterizado a la institución.

El retorno a la democracia abrió una oportunidad inédita. A nivel nacional, se iniciaba un proceso de reconstrucción institucional que incluía, de manera prioritaria, a las universidades. En el caso de la Universidad de Concepción, la renuncia del último rector delegado, Carlos von Plessing, permitió activar por primera vez en casi dos décadas un proceso de elección democrática del rector. Ese momento fue vivido con una intensidad particular por la comunidad universitaria.

Parra se encontraba entonces ejerciendo como alcalde de Concepción, cargo que había asumido junto con el nuevo gobierno democrático el 11 de marzo de 1990.

Fue en ese contexto que comenzó a gestarse, desde distintos sectores de la universidad, la idea de que asumiera una candidatura a rector. La solicitud no fue inmediata ni liviana. Él mismo relata que diversas circunstancias confluyeron para que aceptara, entendiendo que se trataba de una responsabilidad histórica más que de una aspiración personal.

La elección enfrentó a Parra con el profesor Alberto Llera, médico y académico de gran trayectoria. El proceso estuvo marcado por una participación activa y por un clima de expectativa colectiva. El resultado, ampliamente favorable a Parra, sorprendió a muchos y desató una reacción que él recuerda con emoción. “Fue algo que la universidad ha vivido en pocos minutos en su vida”, afirma al evocar esa jornada.

La proclamación se realizó en la Casa del Deporte, colmada de personas. Desde allí, una multitud acompañó su desplazamiento hasta el edificio de la rectoría. Profesores, funcionarios y estudiantes se congregaron espontáneamente, convirtiendo el momento en una verdadera celebración.

“Realmente era una fiesta”, recuerda. Más que una victoria personal, se trataba de un acto simbólico de recuperación democrática y de reencuentro institucional.

Desde el inicio de su rectorado, Parra se propuso una tarea clara: restablecer la vida democrática interna y reconstruir el tejido humano de la universidad. Su objetivo no se limitaba a normalizar procedimientos administrativos. Buscaba devolverle a la universidad un sentido de pertenencia, de respeto mutuo y de proyección colectiva. “Había que provocar un renacer de las vocaciones”, señala, consciente de que la recuperación institucional requería mucho más que reformas formales.

El rectorado se planteó como una etapa de diálogo, de escucha y de reconstrucción de confianzas. La universidad debía volver a sentirse parte activa de la ciudad y del país. Parra insistió en fortalecer el vínculo con Concepción, entendiendo que la universidad había nacido del esfuerzo de la comunidad regional y que debía responder a ese compromiso histórico.

Ese espíritu marcó las decisiones iniciales de su gestión y sentó las bases de un proceso de crecimiento que, en sus palabras, “por fortuna no

ha abandonado a la universidad hasta el día de hoy”. La rectoría de Augusto Parra se configuró así como un período fundacional en la etapa democrática de la Universidad de Concepción, donde la reconstrucción institucional avanzó de la mano con una recuperación profunda del sentido universitario.

Decisiones estructurales y visión institucional

Durante la rectoría de Augusto Parra, la Universidad de Concepción enfrentó un período de definiciones estratégicas que resultaron decisivas para su desarrollo posterior. Más allá de la normalización democrática de sus órganos de gobierno, se trataba de definir un proyecto universitario capaz de responder a las transformaciones del país, a las nuevas demandas sociales y a los desafíos del conocimiento contemporáneo.

Una de las decisiones centrales de su gestión fue reafirmar el carácter de la Universidad de Concepción como “universidad completa y compleja”, comprometida con el cultivo de todas las áreas del saber.

Esta definición no se expresó como un acto aislado, sino como una orientación sostenida de política institucional. Parra entendía que la fortaleza histórica de la universidad residía en su diversidad disciplinaria y en su capacidad de articular miradas distintas en torno a problemas comunes.

Esa convicción se tradujo en el fortalecimiento y reapertura de áreas que habían sido debilitadas durante el período de intervención, particularmente en el ámbito de las ciencias sociales. Al mismo tiempo, se impulsó la creación de nuevas áreas académicas que la universidad había postergado durante años. La apertura de la carrera de Arquitectura es una expresión clara de esa visión, orientada a ampliar el horizonte formativo y a responder a necesidades culturales, urbanas y territoriales del país y de la región.

Otro eje distintivo de su rectorado fue la incorporación de un sello ambientalista como parte del proyecto institucional. Este énfasis no surgió de una definición meramente discursiva, sino que se apoyó en procesos académicos previos desarrollados por la propia universidad. El proyecto EULA, de carácter interdisciplinario e internacional, había generado un

académico singular, con una fuerte presencia de investigadores extranjeros y una aproximación integral a los problemas ambientales.

Al concluir ese proyecto, la decisión institucional fue dar continuidad a ese impulso mediante la creación del Centro de Ciencias Ambientales, que con el tiempo derivaría en la Facultad de Ciencias Ambientales. Bajo la rectoría de Parra, la Universidad de Concepción se consolidó como una institución pionera en investigación ambiental y en la formación de especialistas con una mirada holística sobre el territorio, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Esa apuesta, que en su momento fue innovadora, se transformó con los años en uno de los sellos más reconocibles de la universidad.

Especial relevancia tuvo también la defensa del área de Educación y de las pedagogías, en un contexto nacional marcado por la baja postulación de estudiantes y el cuestionamiento al rol del profesorado. Mientras otras universidades optaban por cerrar o reducir significativamente estas áreas, la Universidad de Concepción tomó una decisión distinta. Parra recuerda con claridad la convicción que guio ese proceso: “no vamos a cerrar, vamos a invertir más”.

Esa definición respondió tanto a una lectura académica como a un compromiso ético con el país y la región. La formación de profesores era entendida como una responsabilidad pública, estrechamente vinculada al desarrollo democrático y a la cohesión social. Con el tiempo, los resultados de esa política se hicieron evidentes en el fortalecimiento de la Facultad de Educación, en el desarrollo de programas de posgrado y en la consolidación de un cuerpo académico altamente calificado.



Estas decisiones estructurales se tomaron en un contexto de restricciones financieras y de altas expectativas por parte de la comunidad universitaria. Parra recuerda ese período como una etapa de diálogo intenso, donde muchas definiciones se construyeron colectivamente. El objetivo era claro: proyectar a la Universidad de Concepción hacia el futuro, sin perder los principios que habían inspirado su fundación.

Al mirar en retrospectiva, su rectorado aparece como un momento de inflexión. Las políticas impulsadas en esos años sentaron bases que continúan vigentes hasta hoy, reafirmando a la Universidad de Concepción como una institución comprometida con el conocimiento, el desarrollo regional y la responsabilidad pública.

08 SERVICIO PÚBLICO Y ROL LEGISLATIVO

Tras concluir su rectoría en la Universidad de Concepción, Augusto Parra ingresó de lleno al servicio público a nivel nacional, en un contexto político particularmente sensible. Fue senador designado de la República, una decisión que asumió con plena conciencia de la complejidad institucional del momento y con una motivación explícita vinculada a la profundización democrática.

Parra nunca ocultó su posición crítica frente a la existencia de los senadores designados. Había votado en contra de la Constitución de 1980 y mantenía una postura clara respecto de los llamados enclaves autoritarios que persistían en el sistema político chileno. Sin embargo, aceptó la designación con un propósito definido: contribuir a equilibrar la correlación de fuerzas en el Senado y abrir espacios reales para reformas estructurales. Como él mismo explica, la Concertación ganaba las elecciones, pero no alcanzaba mayoría parlamentaria efectiva, situación que limitaba la posibilidad de avanzar en transformaciones profundas.

Desde el inicio de su labor legislativa, tuvo una participación activa y visible. A los pocos meses de asumir, presentó un proyecto de reforma constitucional que proponía poner término automático a la institución de los senadores designados. Sabía que la iniciativa no contaba con los votos necesarios para prosperar en ese momento, pero su objetivo era otro: provocar un debate político de fondo. Ese proyecto, presentado junto a Enrique Silva Cimma, generó un remezón en el Senado y contribuyó a instalar un consenso gradual respecto de la necesidad de eliminar dicha figura.

Ese proceso culminaría años más tarde con la reforma constitucional de 2005, que puso fin definitivo a los senadores designados. Parra recuerda ese período con tranquilidad y convicción, consciente de haber actuado en coherencia con sus principios.



Su paso por el Senado no estuvo orientado a la figuración personal, sino al trabajo sistemático en comisiones y a la construcción de acuerdos posibles en un contexto institucional complejo.

Durante su labor parlamentaria, presidió la Comisión de Minería y Energía, la Comisión de Trabajo y participó activamente en la Comisión de Educación, además de colaborar de manera regular con la Comisión de Constitución, especialmente en debates de alta relevancia jurídica. Entre los temas en los que tuvo una incidencia significativa se encuentra la reforma laboral, la discusión sobre energía geotérmica —que abrió el camino para revisar la matriz energética del país— y, de manera muy especial, la ley de acreditación de la educación superior.

En este último ámbito, varias disposiciones de la ley vigente tuvieron su origen en indicaciones presentadas por Parra. Desde su perspectiva, se trataba de un avance relevante para el sistema universitario chileno, aun cuando reconocía que se trataba de una legislación perfectible y sujeta a actualización permanente. “Cada día tiene su afán”, señala al recordar esos años, subrayando las dificultades que implicaba avanzar incluso pequeños pasos en un escenario de fuertes vetos políticos.

Su paso por el Senado fue intenso y exigente. Participó en debates estructurales, asumió responsabilidades de liderazgo y mantuvo una presencia constante en el trabajo legislativo. Al mirar en retrospectiva, expresa una satisfacción serena: la de haber cumplido un rol activo, comprometido y coherente con su trayectoria académica y su vocación pública.

09 VIDA DIPLOMÁTICA

La trayectoria pública de Augusto Parra incluyó también la representación internacional del país en funciones diplomáticas. Fue nombrado embajador de Chile en Rusia, cargo que asumió llevando consigo una identidad profundamente ligada a la Universidad de Concepción y a su historia personal. En su oficina, junto a la bandera oficial de Chile, mantenía visible la bandera de la universidad, gesto cargado de simbolismo que daba cuenta de una pertenencia que trascendía los cargos.

Durante su misión diplomática, Parra promovió activamente la imagen de Chile en el extranjero, fortaleciendo vínculos políticos, económicos y culturales. En ese contexto, la cultura chilena ocupó un lugar central. Recuerda con especial afecto la presencia de expresiones artísticas nacionales en actividades oficiales y encuentros informales:

la música de Violeta Parra y Víctor Jara, la poesía de Pablo Neruda, particularmente sus versos dedicados a Leningrado, eran recurrentes en actos públicos y ceremonias.

Chile, señala, gozaba de una presencia simbólica significativa, asociada tanto a su historia reciente como a la solidaridad internacional recibida durante los años de dictadura. Existían agrupaciones musicales que llevaban el nombre de Chile, artistas que interpretaban repertorio chileno y públicos que reconocían en esa cultura una expresión de resistencia, memoria y dignidad. Parra vivió ese reconocimiento como una experiencia profundamente emotiva, en la que lo personal, lo político y lo cultural se entrelazaban.

Desde la embajada, impulsó también el fortalecimiento de las relaciones comerciales y el intercambio económico, en un

período en que Chile buscaba consolidar su inserción internacional en un escenario global cambiante. Recuerda ese tiempo como una etapa de trabajo intenso, donde la representación del país implicaba tanto rigor institucional como sensibilidad cultural.

Incluso en ese contexto, lejos del campus universitario, la Universidad de Concepción seguía presente. Las banderas que lo acompañaron durante su rectoría ocuparon un lugar en su escritorio como embajador, recordándole que su trayectoria estaba anclada en una comunidad académica concreta, en una ciudad y en una historia compartida. La universidad aparecía, una vez más, como un hilo conductor de su vida pública.

10 REFLEXIÓN FINAL

Universidad, democracia y tiempo

Al reflexionar sobre su trayectoria, Augusto Parra vuelve recurrentemente a una idea que considera fundamental: saber priorizar. Ese consejo, que ofrecería a su versión joven, condensa una vida marcada por la intensidad, la multiplicidad de roles y el compromiso sostenido con lo público. Saber administrar el tiempo, discernir lo esencial y asumir límites aparece como una lección aprendida a lo largo de décadas de trabajo académico, político e institucional.

Sobre la Universidad de Concepción, su vínculo es descrito en términos profundamente afectivos e intelectuales. La define como “una experiencia maravillosa, estimulante, que me ha ayudado a envejecer lento”. La universidad surge como un espacio que desafía, que exige, que renueva permanentemente la curiosidad y el pensamiento crítico.

Un lugar donde el paso del tiempo no se vive como desgaste, sino como acumulación de sentido.

Su historia personal se entrelaza con los grandes procesos de la historia reciente del país: la vida universitaria previa al quiebre democrático, la dictadura, la transición, la reconstrucción institucional y los desafíos actuales de la democracia. En ese recorrido, la educación pública ocupa un lugar irrenunciable. Parra ha insistido en que la educación pública universal, laica y democrática constituye un pilar esencial de la cohesión social y de la movilidad social, y observa con preocupación los retrocesos y fragilidades que ha experimentado en las últimas décadas.

La democracia, en su mirada, no es un estado garantizado, sino una práctica cotidiana que exige ciudadanos conscientes, instituciones sólidas y una ética pública exigente.

Advierte sobre la desafección de las nuevas generaciones y la necesidad de reconstruir una cultura democrática que valore la deliberación, el respeto y el compromiso colectivo.

En esa perspectiva, la vida académica no se agota en los cargos ocupados ni en los reconocimientos recibidos. Se construye día a día en la conversación, en el aula, en la formación de estudiantes y en la vida comunitaria. Para Augusto Parra, la universidad sigue siendo ese espacio donde se aprende a pensar con otros, donde se cultiva el juicio crítico y donde el conocimiento se pone al servicio de la sociedad.

Su trayectoria permanece abierta, no como acumulación de hitos cerrados, sino como una experiencia viva que continúa dialogando con el presente. En esa continuidad, la Universidad de Concepción aparece una y otra vez como hogar intelectual, como proyecto colectivo y como espacio donde la historia personal y la historia institucional se encuentran.

Directora Radio UdeC

Paz Moraga Sabaj

Investigación

Bárbara Troncoso Romero

Texto

Bárbara Troncoso Romero

Edición y diseño

Paz Moraga Sabaj